

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 686

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Octavo** Congreso Iberoamericano de Pedagogía “La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural”, llevado a cabo entre los días 14 y 17 de agosto de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (4.618-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía “La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural”, a realizarse del 14 al 17 de agosto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía “La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural”, que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 14 y el 17 de agosto, organizado por el Núcleo Interdisciplinario de Formación y Estudios para el Desarrollo de la Educación (NIFEDE) –conjuntamente con la Cátedra UNESCO “Educación y futuro en América Latina. Reformas, cambios e innovaciones”– de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Sociedad Española de Pedagogía, con la cooperación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*José L. Riccardo. – Marcela Campagnoli.
– Samanta M. C. Acerenza. – Brenda L.*

*Austin. – Sofía Brambilla. – Albor Á.
Cantard. – Pablo Carro. – Melina A.
Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia
Fregonese. – Josefina Mendoza. – Paula
M. Urroz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía “La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural”, a realizarse del 14 al 17 de agosto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía “La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural”, que se realiza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 14 y el 17 de agosto, organizado por el Núcleo Interdisciplinario de Formación y Estudios para el Desarrollo de la Educación (NIFEDE) –conjuntamente con la Cátedra UNESCO “Educación y futuro en América Latina. Reformas, cambios e innovaciones”– de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Sociedad Española de Pedagogía, con la cooperación del Ministerio de Educación de la Nación.

Alma L. Sapag.